



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

COMPLEMENTA EL DECRETO ALCALDICIO
N°8636/2017 PROGRAMA "IX TEMPORADA DE
VIENTOS DE JAZZ 2017".

EXENTO

DECRETO N° 9183 /2017.-

ARICA, 21 DE JUNIO DEL 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; el **Decreto Alcaldicio N° 8636**, de fecha 12 de Junio del 2017, que aprueba el Programa denominado "IX TEMPORADA DE VIENTOS DE JAZZ 2017"; el **Memorándum N° 456**, de fecha 20 de Junio del 2017, de la Relaciones Públicas; el **Memorándum N° 510**, de fecha 21 de Junio del 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, el **Registro de Correspondencia Interna N° 11190**, de fecha 21 de Junio del 2017, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Secretaría Comunal de Planificación mediante Memorándum N° 510, de fecha 21 de Julio del 2017, informa que la cuenta de imputación posee a la fecha los recursos necesarios para cubrir el complemento solicitado.

DECRETO:

1. **COMPLEMENTASE** el Decreto Alcaldicio N° 8636, de fecha 12 de Junio del 2017, que aprueba el programa denominado "IX TEMPORADA DE VIENTOS DE JAZZ 2017", en lo siguiente:

COMPLEMENTACIÓN:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO
Servicio de transporte para traslado de grupos de jazz invitados por 3 días	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes – Otros Relaciones Publicas	\$ 500.000.- Exenta Iva.

TOTAL PROGRAMA \$ 8.500.000.-

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO
Servicio de transporte para traslado de grupos de jazz invitados por 4 días	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes – Otros Relaciones Públicas	\$ 1.150.000.- Exenta Iva.

TOTAL PROGRAMA \$ 9.150.000.-

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, RELACIONES PUBLICAS y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HOHC/CCG/nq.-

OK-CS



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270